

trabajo y esfuerzo” para estar en contacto con el ciudadano. “Había que hacerlo”, advierte, porque había que dar solución a los problemas “sin mirar qué municipio era, qué territorio, o quién gobernaba en la provincia o en el municipio”. Pese a los claroscuros de cualquier gestión, el mensaje caló y de ahí las continuas mayorías que consiguió el PSOE en estos años.

En la actualidad, Martín del Burgo considera que “el sentimiento de comunidad y de región existe”, pero hace falta que “en los aspectos básicos toda la sociedad y la vida política vayan juntas”. “Que haya ruido cuando tenga que haberlo, porque tiene que haber discrepancias en una democracia, pero hay que ir juntos de la mano en todo lo que nos une, para poder articular acciones ante el Gobierno central”, apostilla.

Un estatuto que trajo hospitales, alta velocidad, colegios, instalaciones deportivas y universidad

¿Considera que el desarrollo de los estatutos de autonomía ha sido clave en el desarrollo de la España democrática? Francisco Javier Martín del Burgo lo tiene claro: “sin duda, las comunidades autónomas han sido las que han vertebrado las necesidades reales de los ciudadanos y les han dado respuesta”.

“Si sobrevoláramos con un helicóptero los pueblos de aquellos años y lo hiciéramos ahora nos daríamos cuenta de cómo han cambiado los tejados. Se ha reconvertido parte del sector agrario al sector industrial, tenemos un tejido empresarial importante, tenemos ciencia e inteligencia, trenes de alta velocidad y los centros educativos no tienen nada que ver con aquellas aulas pequeñas con poca ventilación”, explica.

Cuando asumió la dirección general y la viceconsejería de Deportes con José Bono, Martín del

Burgo se encontró “municipios dispersos, muchos de muy poca población y con pocas infraestructuras”. Su objetivo fue llevar instalaciones básicas a pueblos pequeños y medianos. “Un municipio de 500 habitantes tenía que tener un vaso de piscina e hicimos pabellones en los que tenían menos de 3.000”, comenta.

Bajo su punto de vista, “desde un gobierno centralizado en Madrid hubiera sido absolutamente imposible que llegaran a esos municipios las instalaciones deportivas”, y a su juicio, “era evidente que no se podían hacer, porque no existían”. Lo mismo ocurría en sanidad, en políticas sociales y con las comunicaciones.

Castilla-La Mancha no tenía idioma propio, ni bandera identitaria, pero los gobiernos regionales demostraron la utilidad de la autonomía para dar respuesta a la necesidad de colegios, hospitales, infraestructuras deportivas, comunicaciones y universidad

El exdiputado nacional va más allá, pues está seguro de que, “si no hubiera existido autonomía, nadie hubiera vertebrado con AVE el trayecto Madrid-Sevilla”. Sin embargo, era una importante reclamación en el sur de la Península dar solución al elevado tránsito pesado y a la difícil circulación en coche por Despeñaperros.

Pero es que el estatuto de autonomía además permitió a Castilla-La Mancha tener una universidad. “Hasta entonces había que salir fuera para estudiar

y no todos podían”, insiste, a la vez que confiesa que hace unos años propuso a varios profesores de la UCLM crear un “seminario permanente” para que los estudiantes de Derecho, Geografía o Historia conozcan este acontecimiento singular y sus escenarios.

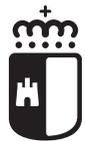
“Acercar el problema a la solución” y crear conciencia política

A estas alturas, Francisco Javier Martín del Burgo no duda que “40 años después, ha merecido la pena que tengamos autogobierno y decidamos nuestras prioridades, en vez de ser gobernados por el centralismo de Madrid”. “Se llama acercar el problema a la solución”, insiste.

Así, el estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha, cuarenta años después, todavía es “un éxito colectivo”. Por ello han trabajado presidentes, consejeros y alcaldes, recalca Martín del Burgo, y pese a que en el camino “siempre pueden surgir problemas”, el texto ha sido fundamental “para el devenir de esta región” y a la hora de acercar la política a los 2 millones de habitantes que pueblan esta tierra.

Quizás por eso, por el poco interés que existía entre la ciudadanía por la política en aquella España recién salida de la dictadura, la reunión de Manzanares pasó inadvertida para la mayoría de los vecinos de la localidad y de la provincia. Así lo recuerda Miguel Ángel Pozas, exalcalde de Manzanares y en aquel tiempo concejal de la Corporación.

Aparte de los que ya hacían política en aquellos meses, de UCD y PSOE, que eran los partidos más importantes del momento, “pocas personas estuvieron interesadas en el tema”. “Afortunadamente la conciencia política ha surgido después, cuando la gente ha visto los beneficios y las bondades de la participación”, reflexiona Pozas, que celebra que hoy llevemos el título de castellano-manchegos “con orgullo”.



Castilla-La Mancha

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO DE 30-6-2021, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDAD REAL, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 13211104806)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y los artículos 9.2, 13 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica que se cita de la siguiente instalación eléctrica, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio:

Nº de expediente: 13211104806

Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Instalación: Reforma LAMT 15 kV RDB704 de 1279 m y tres derivaciones

Situación: Embalse Torre de Abraham. Polígono 20 parcela 104 y polígono 13 parcela 531 (Retuerta del Bullaque)

Finalidad: Desvío de línea para sacarla de zona inundable del embalse

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 30 de junio de 2021 El Delegado Provincial Fausto Marín Megía

Término Municipal	Núm. Orden	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Apoyos	Superficie Apoyo (m2)	Longitud (m)	Servidumbre permanente (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno	Propietario
Retuerta del Bullaque	1	020	00104a	13072A020001040000EB	0	0	0	110,7	0	Arboles ribera	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	2	020	00104b	13072A020001040000EB	2	2,6	335,04	4204,31	200	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	3	020	00104j	13072A020001040000EB	0	0	14,08	348,47	0	Improductivo	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	4	020	00104e	13072A020001040000EB	0	0	0	56,26	0	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	5	020	00104k	13072A020001040000EB	1	1,21	118,26	1637,95	100	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	6	020	00104g	13072A020001040000EB	1	1,96	99,75	1294,81	100	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	8	020	00104i	13072A020001040000EB	0	0	21,91	317,18	0	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	9	013	00531a	13072A013005310000EM	0	0	21,24	372,19	0	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	10	013	00531b	13072A013005310000EM	0	0	98,73	1396,68	0	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	11	013	00531c	13072A013005310000EM	1	1,69	104,4	1335,01	100	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	12	013	00531g	13072A013005310000EM	1	1,21	29,21	428,02	100	Improductivo	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	13	013	00531e	13072A013005310000EM	1	1,21	100,28	1340,41	100	Improductivo	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	14	013	00531d	13072A013005310000EM	1	1,69	145,74	2043,46	100	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	15	013	00531h	13072A013005310000EM	0	0	4,93	109,91	0	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	17	013	00531j	13072A013005310000EM	1	1,69	32,11	449,9	100	Pastos	Caiz Salceda S.L.U.
Retuerta del Bullaque	18	013	00531k	13072A013005310000EM	2	2,05	271,38	3798,88	200	Olivar	Caiz Salceda S.L.U.